



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO A NO APELANTES

Radicado: 23001110200220180026400
Disciplinado: JORGE LUIS SANCHEZ CORDERO

Montería, 25 de enero de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso Sr. Oriadis Manuel Arroyo Ortiz, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado **JORGE LUIS SANCHEZ CORDERO**, tomada en audiencia del 2 de diciembre de 2020. Para ello, deberán solicitar lo pertinente al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, es decir, copia digital del Acta de Audiencia, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria